

Guayaquil, 29 de Marzo de 2017.

Sres.

**Miembros de la Junta General de Accionistas
ALIMENTOS CARNICOS S.A. "LA TUKOTA"**

De mis consideraciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías y en calidad de Comisario de la ALIMENTOS CARNICOS S.A. "LA TUKOTA" expongo a ustedes lo siguiente;

Se ha procedido a realizar la revisión de la Información contenida en los Estados Financieros presentados con corte al 31 de diciembre del 2016 considerando que los mismos han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias. Los componentes principales de los Estados Financieros se reflejan a continuación:

Activos \$ 800,00

Pasivos \$ 0,00

Patrimonio \$ 800,00

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, sin existir diferencia significativa que deba ser revelada. Considerando que los estados financieros y sus resultados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, pongo a consideración de la Junta General de accionistas la aprobación final de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016.

Atentamente



**CBA Karina Córdova Cárdenas
RUC 1204828519001**